

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 11244** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en materia de cálculo de capitales coste y sobre constitución por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social del capital coste correspondiente a determinadas prestaciones derivadas de enfermedades profesionales.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en materia de cálculo de capitales coste y sobre constitución por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social del capital coste correspondiente a determinadas prestaciones derivadas de enfermedades profesionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 10 de junio de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 48990, en la instrucción segunda, donde dice: «..., como la prestación económica por incapacidad temporal o el subsidio temporal a favor de familiares,...», debe decir: «..., como la prestación económica por incapacidad temporal,...».